ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don Juan Antonio Gimeno Llano, en el expediente 139/08, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, vista la solicitud presentada por la parte demandante Bramosa Transportes, S.A., y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a la mercantil Comercios y P. Activos, S.L., con último domicilio conocido en C/ Adelfas, esquina Camino de Ronda, núm. 2 (18006), de Granada, para su comparecencia el día 29 de junio de 2009, al Acto de Vista que se celebrará a las 9,10 horas, en la Sala de Juntas del Ministerio de Fomento, sita en Avda. De Madrid, número 7, planta baja, de Granada, en controversia promovida por Bramosa Transportes, S.A., en reclamación por impago de portes, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, Juan Antonio Gimeno Llano.

Granada, 16 de abril de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don Juan Antonio Gimeno Llano, en el expediente 141/08, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, vista la solicitud efectuada por la parte demandante Bramosa Transportes, S.A., y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a la mercantil Flashbrain, S.A., con último domicilio conocido en C/ Mirlo, núm. 9, bajo (18014), de Granada, para su comparecencia el día 29 de junio de 2009, al Acto de Vista que se celebrará a las 9,15 horas, en la Sala de Juntas del Ministerio de Fomento, sita en Avda. de Madrid, número 7, planta baja, de Granada, en controversia promovida por Bramosa Transportes, S.A., en reclamación por impago de portes, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo. La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, Juan Antonio Gimeno Llano.

Granada, 16 de abril de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral, en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don Juan Antonio Gimeno Llano, en el expediente 142/08, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, vista la solicitud efectuada por la parte demandante Bramosa Transportes, S.A., y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a don Francisco Miguel Jiménez Vargas, con último domicilio conocido en C/ Real de Motril, 16 (18100), de Motril (Granada), para su comparecencia el día 29 de junio de 2009, al Acto de Vista que se celebrará a las 9,25 horas, en la Sala de Juntas del Ministerio de Fomento, sita en Avda. de Madrid, número 7, planta baja, de Granada, en controversia promovida por Bramosa Transportes, S.A., en reclamación por impago de portes, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, Juan Antonio Gimeno Llano.

Granada, 16 de abril de 2009.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don Juan Antonio Gimeno Llano, en el expediente 143/08, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, vista la solicitud efectuada por la parte demandante Bramosa Transportes, S.A., y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación: